ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 Sistema de Agua del Nazas, Dgo.
- V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Entrega - Recepción
- VI.5 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Nazas, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los periodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2010, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2011.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Nazas, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 100.00% en los Ingresos y un 91.83% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 77.02%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 26,139,885; los Recursos Ejercidos por $ 28,910,301 y el Patrimonio informado de $ 3,322,524, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2010, con relación a su similar de 2009.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Nazas, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2010 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 53, de fecha 31 de diciembre de 2009; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2010, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2010. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2009 y 2010, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2010:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2010

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	228,962		228,962
Derechos	2,509,526		2,509,526
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	279,437		279,437
Participaciones	13,002,367	12,648,686	12,648,686
Ingresos Extraordinarios	10,190,749	10,117,366	10,117,366
Total	**26,211,041**		**25,783,977**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 53, 4 BIS y 8 BIS de fechas 31-dic-09, 14-ene-10 y 28-ene-10, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2010, en relación con la Ley de Ingresos de 2009, presentó un incremento nominal del 2.86%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	372,318	228,962	-38.50%
Derechos	2,133,023	2,509,526	17.65%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	0	0	0.00%
Aprovechamientos	704,692	279,437	-60.35%
Participaciones	12,225,245	12,648,686	3.46%
Ingresos Extraordinarios	9,631,178	10,117,366	5.05%
Total	**25,066,456**	**25,783,977**	**2.86%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Periódicos Oficiales números 53, 4 BIS y 8 BIS, de fechas 31-dic-09, 14-ene-10 y 28-ene-10, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2010 fue de 4.40 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2010 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2009, en un 1.54%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	10,021,655	10,261,618	2.39%
Servicios Generales	3,631,872	4,849,365	33.52%
Materiales y Suministros	1,612,006	1,408,646	-12.62%
Inversiones de Activo Fijo	8,237	35,547	331.55%
Obra Pública	6,077,906	4,491,961	-26.09%
Transf. de Asistencia Social	2,114,237	2,248,250	6.34%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,600,543	1,113,355	-30.44%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	0	1,375,235	100.00%
Total	**25,066,456**	**25,783,977**	**2.86%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2010 considerando la Inflación del 4.40%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 1.54%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2010 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2009, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

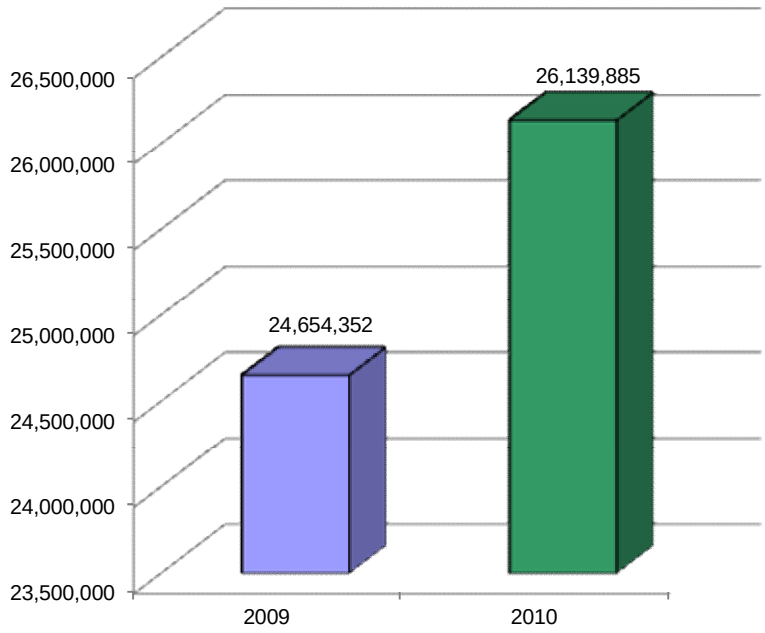
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	239,559	176,003	-26.53%
Derechos	1,222,466	1,223,491	0.08%
Contribución por Mejoras	0	12,848	100.00%
Aprovechamientos	276,339	223,290	-19.20%
Ingresos Extraordinarios	10,332,521	11,800,853	14.21%
Participaciones	12,583,467	12,703,400	0.95%
Total de Ingresos	**24,654,352**	**26,139,885**	**6.03%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 6.03% respecto al ejercicio presupuestal 2009; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2009, de 1.63%.

En el crecimiento nominal de 2010 de 6.03% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 14.21% que significa $ 1,468,332 y Participaciones en un 0.95% que significa $ 119,933.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	228,962	176,003	-52,959
Derechos	2,509,526	1,223,491	-1,286,035
Contribuciones por Mejoras	0	12,848	12,848
Aprovechamientos	279,437	223,290	-56,147
Total	**3,017,925**	**1,635,632**	**-1,382,293**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,635,632 - 0 / 3,017,925 - 1,375,234 = 0.996

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de

Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 0.4% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.864

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,635,632 / 26,139,885 = 0.063

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 6.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.2%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

176,003 / 1,635,632 = 0.108

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 10.8% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las

operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).
Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2009, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

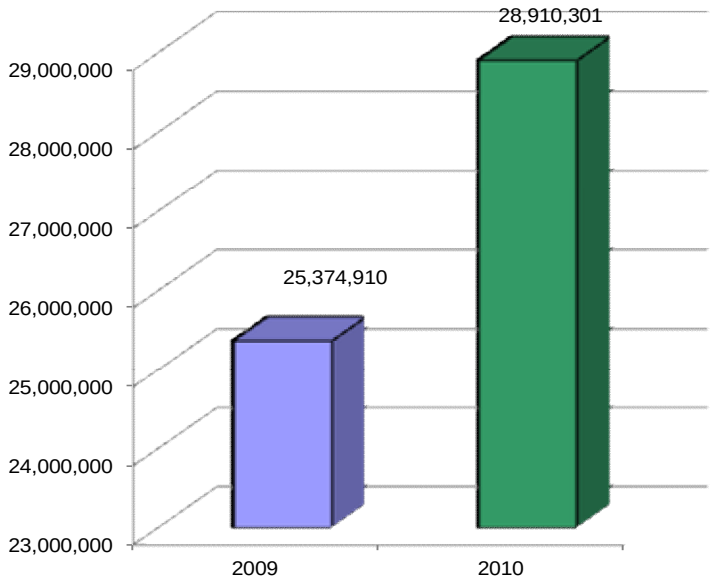
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	9,140,308	11,886,024	30.04%
Servicios Generales	3,633,674	6,028,899	65.92%
Materiales y Suministros	1,612,006	1,453,488	-9.83%
Inversiones en Activo Fijo	8,237	138,994	1587.43%
Obra Pública	7,265,903	6,173,549	-15.03%
Transferencias de Asistencia Social	2,114,237	2,275,387	7.62%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,600,545	953,960	-40.40%
Total	**25,374,910**	**28,910,301**	**13.93%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2009, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 13.93%, que significa $ 3,535,391; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Personales en un 30.04% que significa $ 2,745,716, Servicios Generales en un 65.92% que significa $ 2,395,225 y Transferencias de Asistencia Social en un 7.62% que significa $ 161,150. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Obra Pública en un 15.03% que significa $ 1,092,354 y Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 40.40% que significa $ 646,585.

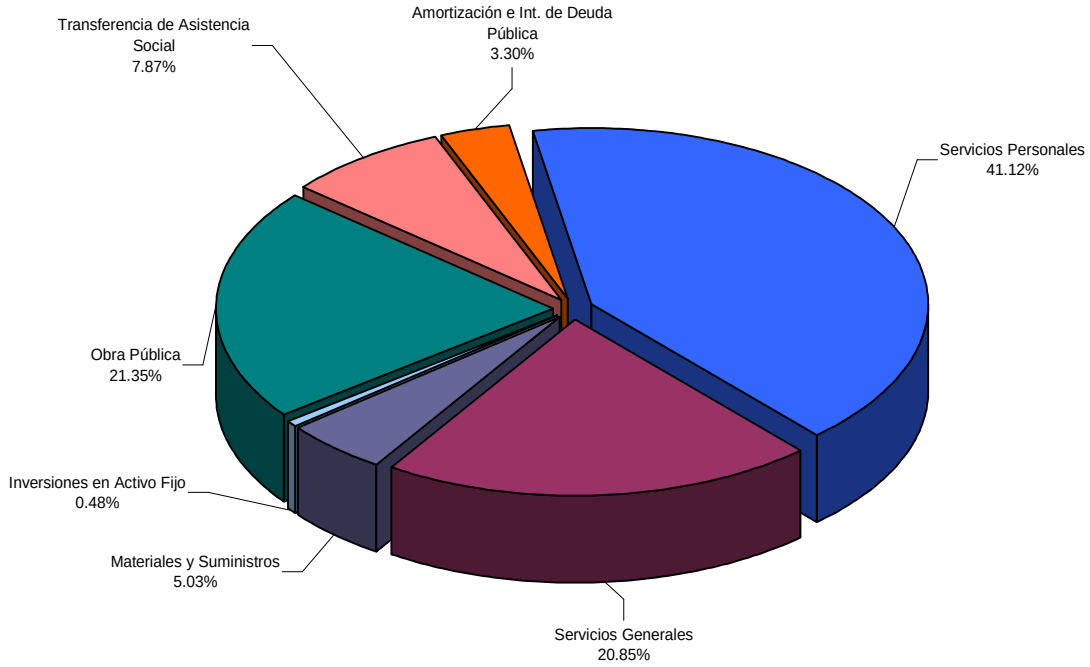
Desglosando el gasto efectuado en 2010 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2010

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	11,886,024	41.12%
Servicios Generales	6,028,899	20.85%
Materiales y Suministros	1,453,488	5.03%
Inversiones en Activo Fijo	138,994	0.48%
Obra Pública	6,173,549	21.35%
Transferencia de Asistencia Social	2,275,387	7.87%
Amortización e Int. de Deuda Pública	953,960	3.30%
Total	**28,910,301**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2010



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,635,632 / 11,886,024 + 6,028,899 + 1,453,488 = 0.084

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 8.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

26,139,885 / 28,910,301 = 0.904

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 9.6% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.3% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

12,703,400 + 10,117,366 / 28,910,301 = 0.789

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 78.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 84.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

138,994 + 6,173,549 / 26,139,885 = 0.241

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 24.1% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.1%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 6,849,274, ejerciendo durante 2010 $ 6,173,549, en 48 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/10	Gasto Ejercido al 31/12/10	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	1,722,534	1,722,534	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010	4,492,128	3,816,403	78.06	82.52	48	35	4	9
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009	634,611	634,611	*	100.00	*	*	*	*
Total	**6,849,274**	**6,173,549**	**78.06**	**90.13**	**48**	**35**	**4**	**9**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2010
* No se presento el cierre del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009
* No se presento el cierre del ejercicio de Tesorería Municipal.

El Municipio, alcanzó un 78.06% de avance físico al 31 de diciembre de 2010, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 48 obras aprobadas, informa la conclusión de 35, en proceso 4 y 9 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

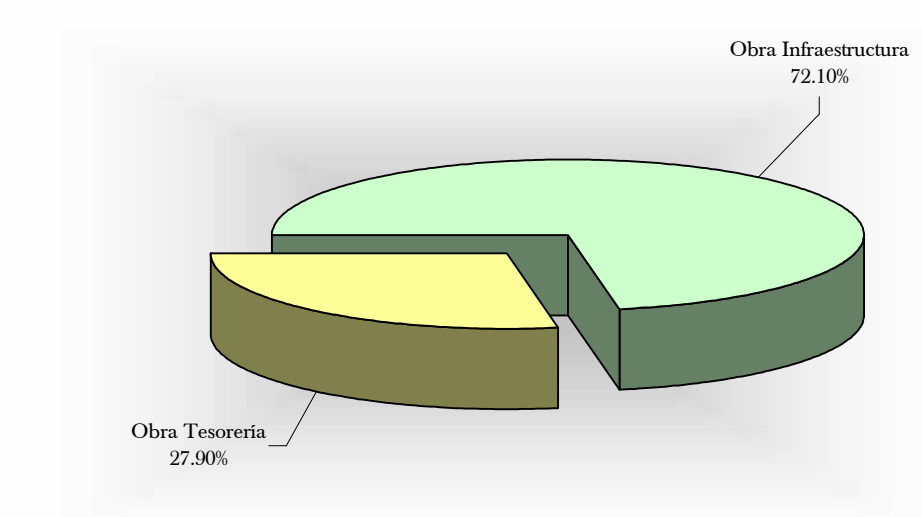
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	1	1
Drenajes y Letrinas		1
Urbanización Municipal	1	2
Electrificación Rural y de Col. Pobres		2
Básica Educativa	2	1
Mejoramiento de Vivienda		2
Total	**4**	**9**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2010

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 27.90%, y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 72.10%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 6,173,549

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida por $ 675,725 más un importe no programado en obra por $ 1,365, se obtienen $ 677,090, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2010, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2010	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	675,725	675,725
Inversión No Programada	1,365	1,365
Total	**677,090**	**677,090**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

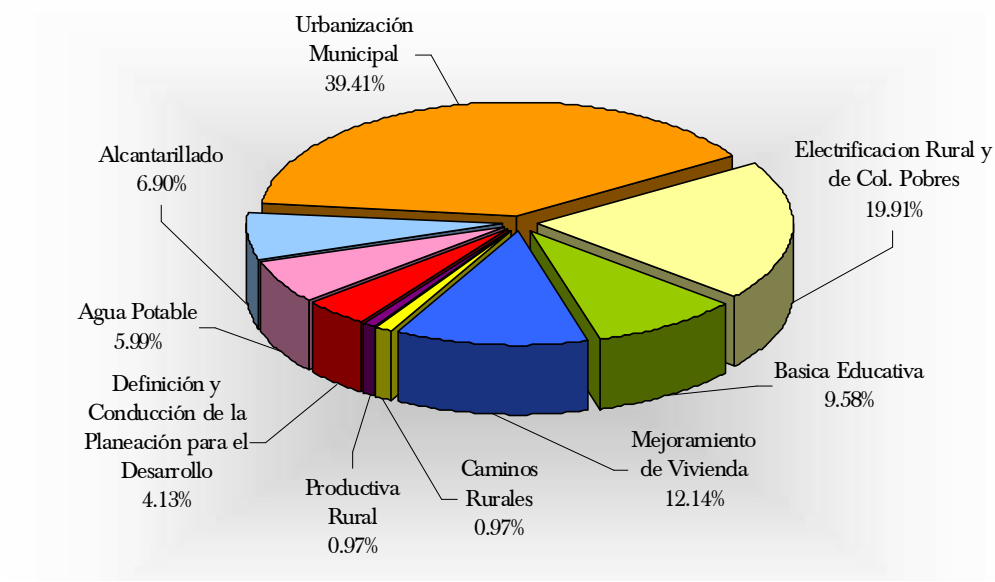
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2010	Total
Activo	**678,931**	**678,931**
Bancos	674,771	
Deudores Diversos	4,160	
Pasivo	**1,841**	**1,841**
Retenciones por Pagar	1,841	
Total	**677,090**	**677,090**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 6,173,549

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciada
Agua Potable	372,138	369,884	407,416	244,009	125,875	8	6	1	1
Alcantarillado	380,742	425,815	425,815	425,815		3	3		
Drenajes y Letrinas	70,000		70,000			1			1
Urbanización Municipal	1,799,790	2,432,950	2,576,236	2,432,950		10	7	1	2

Electrificación Rural y de Col. Pobres	600,270	1,229,064	1,324,064	1,229,001	63	8	6		2
Básica de Salud		54	54	54					
Básica Educativa	479,951	591,623	779,987	591,626	-3	6	3	2	1
Mejoramiento de Vivienda	455,053	749,213	888,272	764,213	-15,000	8	6		2
Caminos Rurales	59,981	59,981	59,981	59,981		2	2		
Productiva Rural	59,981	59,981	59,981	59,981		2	2		
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	214,056	254,984	257,469	256,331	-1,346				
Total	**4,491,962**	**6,173,549**	**6,849,275**	**6,063,961**	**109,588**	**48**	**35**	**4**	**9**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

6,173,549 / 4,491,961 = 1.374

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 137.4% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.6%

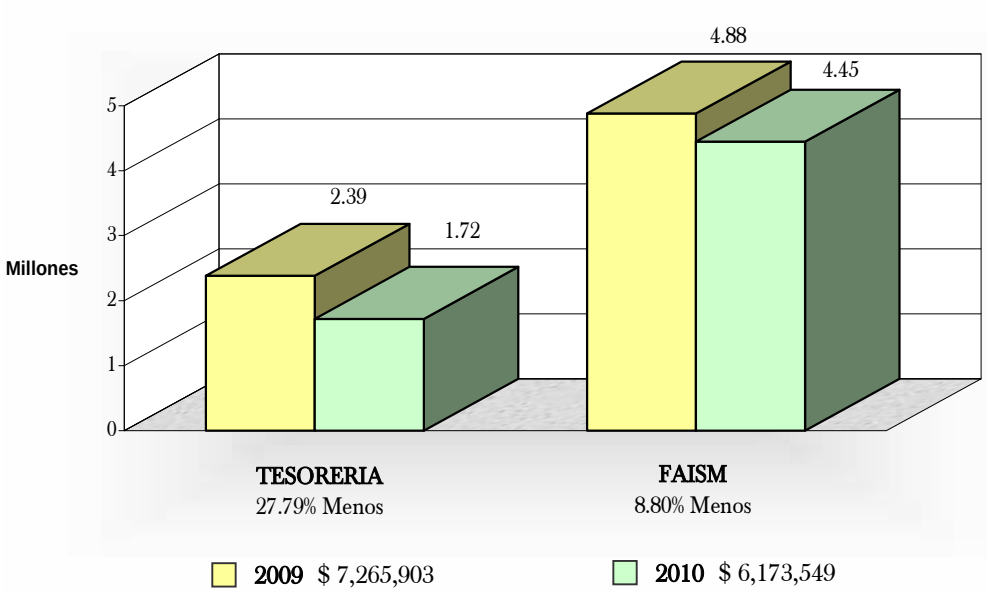
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 17,936,667, se destinó a Obra Pública $ 1,722,534, que representa el 9.60% y el 90.40% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 y 2009 por $ 5,154,278, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 4,451,015, que significó el 86.36% y el 13.64% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2010 en comparación con el ejercicio 2009, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2009

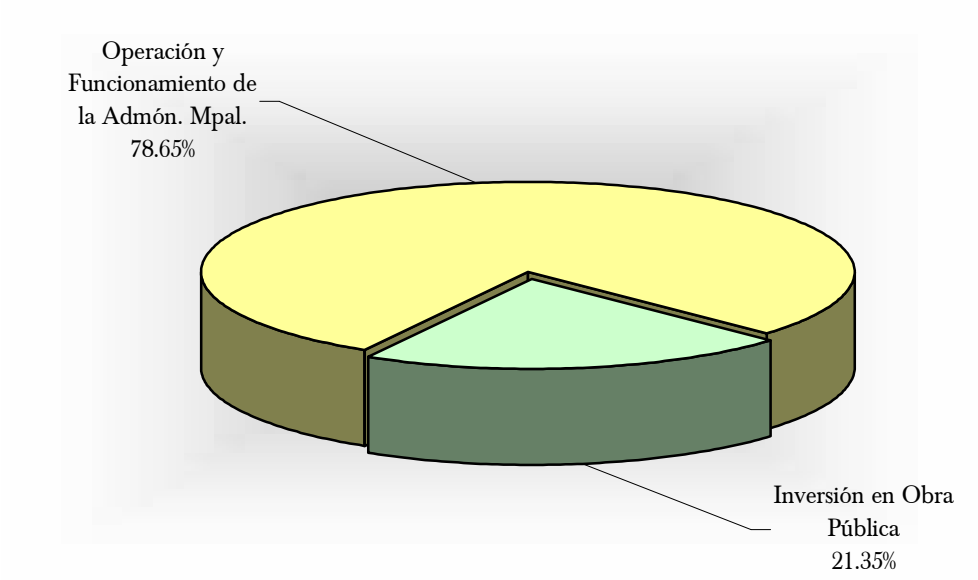


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2010, presenta una disminución de $ 1,092,355, que representa el 15.03% en comparación con el ejercicio 2009.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 28,910,301, destinó a Obra Pública y Acciones $ 6,173,549.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 28,910,301

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

6,173,549 / 28,910,301 = 0.214

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 21.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.4%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2010

Del total ejercido en obra pública por $ 6,173,549 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 4,755,055 que representa el 77.02% del total aplicado en obra.

Se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 43 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 37 obras, y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 6 obras; de cuya fiscalización se determinó que de las 43 obras fiscalizadas, 41 obras se encuentran concluidas y 2 obras se encuentran indeterminadas debido a que no se cuenta con la documentación con la que se pueda realizar la confronta entre lo revisado y estimado. En lo referente a su situación operacional, se determinó que de las 43 obras fiscalizadas, 38 obras operan adecuadamente, 2 obras se encuentran indeterminadas (Ampliación de Red Eléctrica en Agustín Melgar y Construcción de Domo Usos Múltiples en la Cabecera Municipal, debido a que no se cuenta con la documentación con la que se pueda realizar la confronta entre lo revisado y estimado) y 3 obras no operan (Construcción de Sistema de Alcantarillado en Rancho Grande y Construcción de Alcantarillado en Santa Teresa de la Uña, debido a que son obras de continuidad y Ampliación de Red Eléctrica en Clínica Regional en Nazas, debido a que no se ha energizado).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2010

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2010				**4,249,292**	**4,208,650**
1	Agua Potable	Ampliación de Red Agua Potable en clínica regional	Nazas	48,606	48,606
2	Agua Potable	Rehabilitación de Equipo de bombeo (pozo pino Suárez)	Nazas	30,000	19,801
3	Agua Potable	Suministro de Bomba de 3" Agua Potable	Las Adjuntas	17,767	17,767
4	Agua Potable	Suministro de Bomba de Agua Potable	Acatita	25,000	25,000

5	Agua Potable	Rehabilitación de Sistema de Agua Potable	Dolores Hidalgo	52,730	52,730
6	Agua Potable	Rehabilitación de Sistema de Agua Potable	San Pedro del Tongo	14,700	14,700
7	Agua Potable	Suministro de Medidores Domiciliarios	Nazas	156,000	156,000
8	Alcantarillado	Ampliación de Red de drenaje en Clínica Regional	Nazas	48,801	48,801
9	Alcantarillado	Construcción de Sistema de Alcantarillado	Rancho Grande	190,000	190,000
10	Alcantarillado	Construcción de Alcantarillado	Sta. Teresa de la Uña	186,657	186,657
11	Drenajes y Letrinas	Construcción de Drenaje	Rancho Grande	99,397	99,397
12	Urbanización Municipal	Pavimento Asfáltico en Clínica Regional	Nazas	694,425	694,425
13	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico	Nazas	190,933	161,278
14	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico	Benito Juárez	100,000	100,000
15	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico	La Perla	170,000	164,069
16	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico	Lázaro Cárdenas	210,000	232,343
17	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico	Paso Nacional	190,000	182,800
18	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico	Dolores Hidalgo	90,000	90,000
19	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico Col. Independencia	Nazas	125,840	125,840
20	Urbanización Municipal	Construcción de Andadores	Nazas	23,800	23,800
21	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica en Clínica Regional	Nazas	143,799	143,799
22	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Agustín Melgar	10,000	0
23	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	San José del Pajarito	414,306	414,306

24	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Paso Nacional	89,947	89,947
25	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	25 de Diciembre	60,000	60,000
26	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Emilio Carranza	139,039	139,039
27	Básica Educativa	Construcción de Domo Usos Múltiples	Nazas	150,000	150,000
28	Básica Educativa	Construcción de Aula J.N.	Santa Bárbara	22,957	22,957
29	Básica Educativa	Construcción de Cerco Perimetral	Agustín Melgar	28,680	28,680
30	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral	Santa Bárbara	89,951	89,951
31	Mejoramiento de Vivienda	Banquetas, Aplanados, Fachadas.	Varias	249,995	249,995
32	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda (Techo Terrado)	Agustín Melgar	41,000	41,000
33	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda	La Flor	25,000	25,000
34	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	San Miguel de la Luz	19,981	19,981
35	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Nuevo Nazas	40,000	40,000
36	Productiva Rural	Desazolve Bordo de Abrevadero	La Cabra	19,981	19,981
37	Productiva Rural	Construcción de Cerco Parcelario	Nazas	40,000	40,000
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2009				**505,763**	**505,763**
38	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Las Adjuntas	95,000	95,000
39	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	10 de Abril	90,000	90,000
40	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Altamira	90,000	90,000

41	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Benito Juárez	90,313	90,313
42	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	J. Gpe. Rgz.	60,450	60,450
43	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Sta. Bárbara	80,000	80,000
			Total	**4,755,055**	**4,714,413**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2010
Nota: La diferencia entre la Inversión Aprobada respecto a la Inversión Ejercida en obra por $40,642, corresponde a saldo no ejercido, faltante de documentación comprobatoria y sobre giros, no solventadas en cuenta pública.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2010 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Bancos	1,270,640	Proveedores	268,624
Deudores Diversos	9,881	Acreedores	913,825
Subsidio al Empleo	2,458	Retenciones por Pagar	615,071
Total Activo Circulante	**1,282,979**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**1,797,520**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	6	Deuda Pública Largo Plazo	507,873
Edificios	891,978	**Total Pasivo a Largo plazo**	**507,873**
Maquinaria y Equipo	752,111		
Equipo de Transporte	2,179,907	**Total Pasivo**	**2,305,393**
Armamento	23		
Mobiliario y Equipo de Oficina	357,146		
Equipo de Comunicación	13,394	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	79,845	Patrimonio Acumulado	3,837,066
Otros Activos	4,191	Superávit o Déficit del Ejercicio	-2,770,416
Obras en Proceso	66,337	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	2,255,874
Total Activo Fijo	**4,344,938**	**Total Patrimonio**	**3,322,524**
Total Activo	**5,627,917**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**5,627,917**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,282,979 / 1,797,520 = 0.714

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.973

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

2,305,393 / 5,627,917 - 66,337 = 0.415

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 41.5% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 69.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

1,797,520 / 2,305,393 = 0.780

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 78.0% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 52.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

507,873 / 2,305,393 = 0.220

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 22.0% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 47.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

26,139,885 - 28,910,301 = -2,770,416

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2010		**1,387,474**
Crédito 5035	102,466	
Crédito 7529	612,950	
Crédito 7341	672,058	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**879,601**
Crédito 5035	102,466	
Crédito 7529	105,077	
Crédito 7341	672,058	
Saldo al 31 de Diciembre de 2010		**507,873**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2009 y 2010, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16

Variación de la Deuda

	2009	2010	Variación
Saldo al 1 de Enero	2,777,714	1,387,474	-50.05%
Contratación de Deuda	0	0	0.00%
Amortización	1,390,240	879,601	-36.73%
Saldo al 31 de Diciembre	1,387,474	507,873	-63.40%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2010 es menor en un 63.40% que el final de 2009, la amortización de créditos ha disminuido en un 36.73%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2009 1,390,240 / 24,654,352 = 0.056

2010 879,601 / 26,139,885 = 0.034

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2009 se ejerció un 5.6% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2010 se destinó un 3.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

74,359 / 28,910,301 = 0.003

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.3% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema de Agua del Nazas, el cual fue constituido mediante el Acuerdo de Cabildo número 22/2009, publicado en el Periódico Oficial número 7 de fecha 22 de enero de 2009; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 27, de fecha 3 de abril de1997.

V.1 Sistema de Agua del Nazas, Dgo.

V.1.1 Ingresos

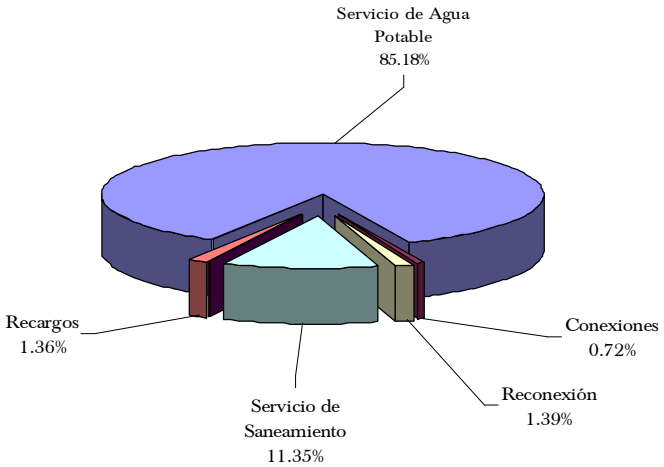
El Sistema de Agua obtuvo en el ejercicio presupuestal 2010 Ingresos por $ 1,297,849, de los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de Agua Potable	1,105,484	85.18%
Conexiones	9,290	0.72%
Reconexión	18,087	1.39%
Servicio de Saneamiento	147,336	11.35%
Aprovechamientos		
Recargos	17,652	1.36%
Total	**1,297,849**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua del ejercicio 2010

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2010 y los ingresos obtenidos por el Sistema de Agua, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 18
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
1,375,234	1,297,849	-77,385	5.63%

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua del ejercicio 2010.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2010 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

0 / 1,297,849 = 0.00

Este Indicador nos muestra que el Sistema de Agua para llevar a cabo sus actividades, no depende financieramente del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.5%

V.1.2 Egresos

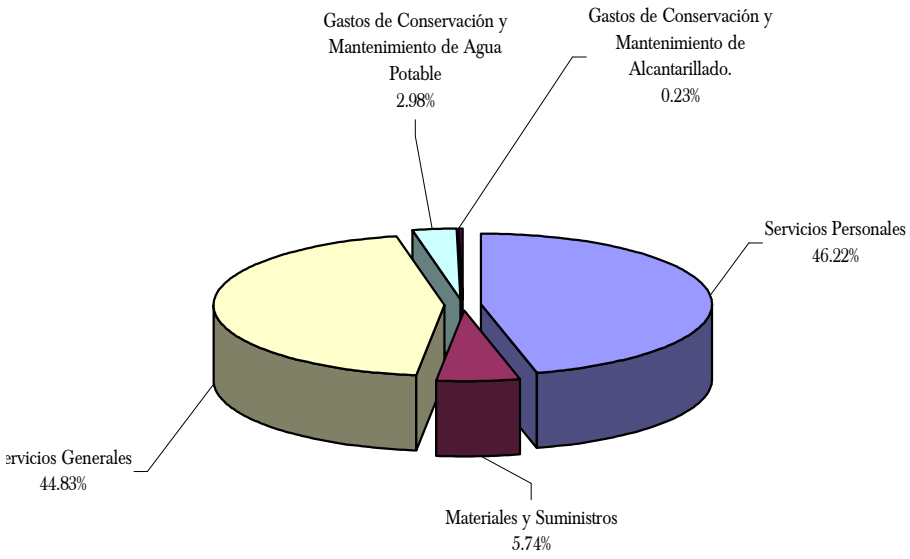
El Sistema de Agua ejerció recursos durante 2010 por $ 1,216,633, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	562,271	46.22%
Materiales y Suministros	69,869	5.74%
Servicios Generales	545,469	44.83%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua P.	36,253	2.98%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Al.	2,771	0.23%
Total	**1,216,633**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua del ejercicio 2010

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el Sistema de Agua aplicó el 46.22% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, y el 44.83% en Servicios Generales, los

que incluyen: pago del gasto operativo y derechos por extracción de agua; además el 3.21% en Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable, los que incluyen, pago de energía eléctrica gasto directamente relacionado con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en interacción con el mantenimiento y conservación del mismo.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2009 y el ejercicio 2010, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicio de Agua Potable	1,085,965	1,105,484	19,519	1.80%
Conexiones		9,290	9,290	100.00%
Reconexión	0	18,087	18,087	100.00%
Servicio de Saneamiento	0	147,336	147,336	100.00%
Aprovechamientos				
Recargos	0	17,652	17,652	100.00%
Total	**1,085,965**	**1,297,849**	**211,884**	**19.51%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua de los ejercicios 2009 y 2010.

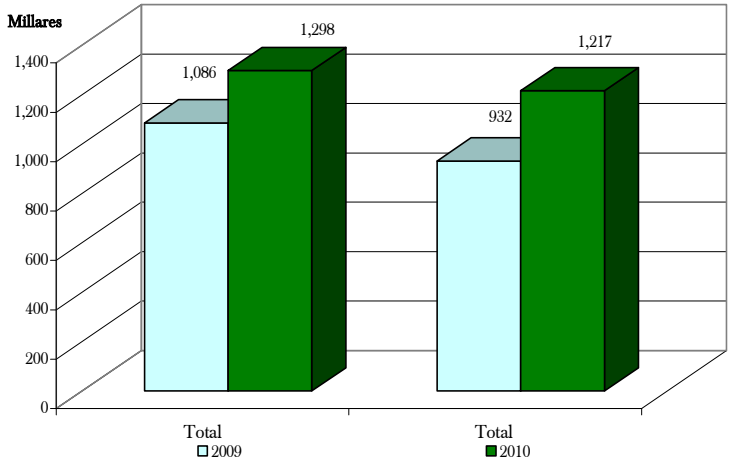
Cuadro No. 21
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	445,090	562,271	117,181	12.57%
Materiales y Suministros	55,690	69,869	14,179	1.52%
Servicios Generales	385,930	545,469	159,539	17.11%
Gastos de conservación y mantenimiento de Agua P.	45,766	36,253	-9,514	-1.02%
Gastos de conservación y mantenimiento de Al.	0	2,771	434	100.00%
Total	**932,476**	**1,216,633**	**284,157**	**30.47%**

.

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua de los ejercicios 2009 y 2010.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2010 en términos relativos aumentaron en comparación al 2009 en un 19.51% y los Egresos en un 30.47%; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de un 4.40%, concluimos que en términos reales los ingresos del Sistema de Agua aumentaron en un 15.11% y los egresos aumentaron en un 26.07%

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nazas, Dgo. (DIF)

V.2.1 Ingresos

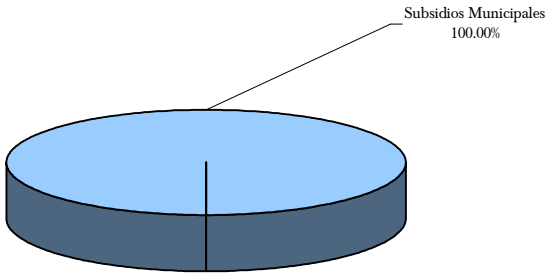
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2010 Ingresos por $1,176,183 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 22
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	1,176,183	100.00%
Total	**1,176,183**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2010.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2010 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,176,183 /1,176,183 = 1.00

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal ya que éste representa el 100% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.0%
Conforme a registros contables del municipio se otorgó subsidio al DIF por $ 1,136,160 y el Organismo registra subsidio municipal por $ 1,176,183, determinándose una diferencia de $ 40,023; de la cual el Organismo

presenta aclaración en relación que es una parte del subsidio de diciembre 2010 que se recibió hasta enero 2011.

V.2.2 Egresos

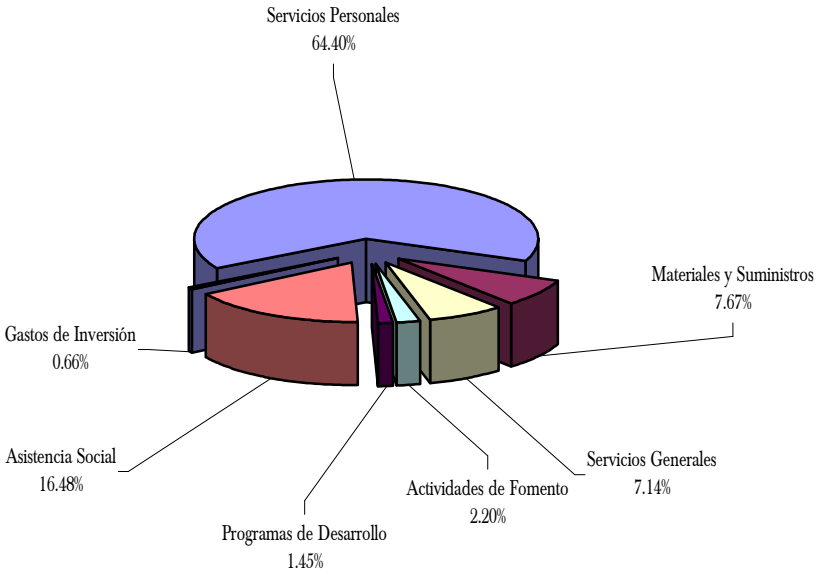
El DIF ejerció recursos durante 2010 por $ 1,150,361, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 23
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	740,789	64.40%
Materiales y Suministros	88,244	7.67%
Servicios Generales	82,144	7.14%
Actividades de Fomento	25,315	2.20%
Programas de Desarrollo	16,670	1.45%
Asistencia Social	189,604	16.48%
Gastos de Inversión	7,595	0.66%
Total	**1,150,361**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2010.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 64.40% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 20.13% en programas de desarrollo, actividades de fomento y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2009 y el ejercicio 2010 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 24
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	1,056,804	1,176,183	119,379	11.30%
Total	**1,056,804**	**1,176,183**	**119,379**	**11.30%**

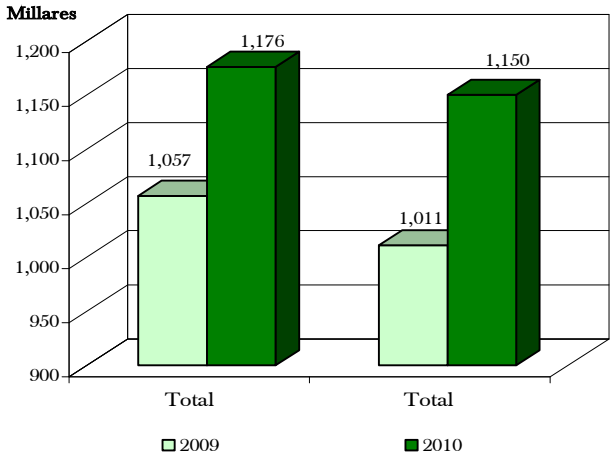
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010.

Cuadro No. 25
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	675,854	740,789	64,935	9.61%
Materiales y Suministros	45,215	88,244	43,029	95.17%
Servicios Generales	56,166	82,144	25,978	46.25%
Actividades de Fomento	27,569	25,315	-2,254	-8.18%
Programas DIF	7,255	16,670	9,415	129.78%
Asistencia Social	196,853	189,604	-7,249	-3.68%
Gastos de Inversion	2,095	7,595	5,500	262.53%
Total	**1,011,007**	**1,150,361**	**139,354**	**13.78%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010.

Gráfica No. 13
Comparativo Presupuestal de Ingresos y Egresos



Los Ingresos de 2010 en términos relativos en comparación al 2009 aumentaron en un 11.30% y los Egresos aumentaron en un 13.78%; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 6.90% y los egresos aumentaron en un 9.38%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2010, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2007-2010

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 523,419

VI.1 Financieras por $ 157,972

Tesorería Municipal: por $ 157,972

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,600
2. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 9,238
3. Conceptos pagados no ejecutados por $ 146,134
4. Falta de certificados de ingresos o forma valorada de acuerdo al consecutivo (No cuantificado)

VI.2 Obra Pública por $ 365,447

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 326,042

1. Faltante de documentación comprobatoria por $283,631
2. Expediente unitario no presentado por $10,000

3. Conceptos pagados no ejecutados por $12,644
4. Erogaciones efectuadas no registradas ni comprobadas por $ 19,767

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 39,405

1. Conceptos pagados no ejecutados por $11,136
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 28,269

VI.3 Descentralizados por $ 6,100

Sistema de Agua del Municipio de Nazas, Dgo. por $ 6,100

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 6,100

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Comprobantes de ejercicios anteriores
2. Erogaciones sin control interno
3. Reclasificaciones no efectuadas
4. Erogaciones sin Procedimiento de Adjudicación, Contrato y Fianzas

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Retenciones no enteradas
3. Sobregiros
4. Saldos no ejercidos
5. Falta de expedientes técnicos modificados
6. Falta de actas de Entrega-Recepción

VI.3 Descentralizados

Sistema de Agua del Municipio de Nazas, Dgo.

1. Erogaciones sin documentación con requisitos fiscales

VI.4 Proceso de Entrega-Recepción

En el proceso de Entrega – Recepción, se determinó un faltante de 12 bienes diversos.

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 945,860

VI.1 Financieras por $ 907,060

Tesorería Municipal: por $ 866,244

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 4,921
2. Erogaciones en las que no presentan solicitudes de apoyo y/o acuerdos de cabildo por $ 24,900
3. Erogaciones sin Convenio por $ 162,123
4. Falta de documentación justificativa por $ 267,400
5. Venta de Bienes muebles e inmuebles sin Procedimiento de Enajenación por $ 406,900

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2010 por $ 40,816

1. Erogaciones sin Convenio por $ 40,816

VI.2 Obra Pública por $ 38,800

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 38,800

1. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 38,800

VI.3 Descentralizados por $ 7,758

Sistema de Agua del Municipio de Nazas, Dgo. por $ 7,758

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 7,758

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Obra Pública

1. Reclasificaciones no efectuadas
2. Erogaciones sin control interno
3. Falta de gestión de saldos acreedores a cargo del Municipio

VI.3 Descentralizados

1. Falta de análisis de saldos deudores
2. Falta de análisis de saldos acreedores

Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI.1 Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2010 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Nazas, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2011

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**228,962**	**176,003**	**-52,959**
Predial	218,835	138,381	-80,454
Predial del Ejercicio	143,406	98,713	-44,693
Predial de Ejercicios Anteriores	75,429	39,668	-35,761
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	7,327	34,642	27,315
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	2,800	2,980	180
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**2,509,526**	**1,223,491**	**-1,286,035**
Por Servicio de Rastro	57,069	40,206	-16,863
Servicio de Panteones Municipales	0	200	200
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	470	0	-470
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	469	102,512	102,043
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	1,375,234	0	-1,375,234
Del Ejercicio	1,155,564	0	-1,155,564
De Ejercicios Anteriores	219,670	0	-219,670
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	60,894	21,400	-39,494
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	796,908	839,435	42,527
Expendios de Bebidas Alcohólicas	796,908	839,435	42,527
Expedición	0	900	900
Refrendo	796,908	838,535	41,627
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	21,000	0	-21,000
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0

Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	3,600	3,600
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	197,482	216,138	18,656
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**12,848**	**12,848**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	12,748	12,748
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	100	100
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**279,437**	**223,290**	**-56,147**
Recargos	7,776	0	-7,776
Multas Municipales	**54,150**	**44,777**	-9,373
Multas por Seguridad Pública	0	42,517	42,517
Multas por Seguridad Vial	0	2,260	2,260
Rezago	0	0	0

Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	217,511	178,513	-38,998
PARTICIPACIONES	**12,648,686**	**12,703,400**	**54,714**
Fondo General de Participaciones	7,678,993	7,724,031	45,038
Fondo de Fomento Municipal	3,719,154	3,716,467	-2,687
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	265,175	224,910	-40,265
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	216,735	161,794	-54,941
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	35,203	33,717	-1,486
Fondo Estatal	27,536	12,347	-15,189
Fondo de Fiscalización	390,816	366,588	-24,228
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	290,416	438,888	148,472
Fondo de Compensación ISAN	24,658	24,658	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**10,117,366**	**11,800,853**	**1,683,487**
Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado, para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	10,117,366	10,896,692	779,325
Aportaciones Federales Ramo 33	10,117,366	10,117,366	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	4,922,905	4,922,905	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	5,194,461	5,194,461	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	777,031	777,031
Otros Apoyos	0	777,031	777,031
Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
Rendimientos Financieros	0	2,295	2,295
Aportaciones de Terceros	0	777,031	777,031
En Efectivo	0	19,938	19,938
En Especie	0	757,093	757,093
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0

Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	904,161	904,161
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	854,047	854,047
Apoyos Extraordinarios	0	50,114	50,114
TOTAL DE INGRESOS	**25,783,977**	**26,139,885**	**355,908**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia

SERVICIOS PERSONALES	**10,261,618**	**11,886,024**	**-1,624,406**
Sueldos al Personal del Municipio	7,824,666	7,868,962	-44,296
Sueldos	7,824,666	7,867,682	-43,016
Subsidio al Empleo	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	1,280	-1,280
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	80,238	0	80,238
Compensaciones	95,999	136,036	-40,037
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	277,633	1,568,951	-1,291,318
Aguinaldos	776,393	973,338	-196,945
Pasajes y Viáticos	253,208	365,504	-112,296
Honorarios	953,481	678,371	275,110
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	294,862	-294,862
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,408,646**	**1,453,488**	**-44,842**
Papelería y Artículos de Escritorio	147,317	171,856	-24,539
Combustibles y Lubricantes	1,002,121	767,827	234,294
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	38,794	35,409	3,385
Material Eléctrico	676	71,785	-71,109
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	20,000	23,208	-3,208
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	46,101	464	45,637
Herramientas Menores	13,111	56,120	-43,009
Adquisición de Municiones	0	1,936	-1,936
Alimentos	116,875	263,485	-146,610
Otros Materiales y Suministros	23,651	61,398	-37,747
SERVICIOS GENERALES	**4,849,365**	**6,028,899**	**-1,179,534**

Correos y Telégrafos	214	668	-454
Teléfonos	201,255	225,387	-24,132
Energía Eléctrica	307,493	50,598	256,895
Alumbrado Público	693,442	1,085,927	-392,485
Agua Potable	192,422	246,279	-53,857
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	68,410	126,409	-57,999
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	61,537	150,917	-89,380
Mantenimiento de Vehículos	174,511	458,184	-283,673
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	1,706,610	1,650,978	55,632
Mantenimiento de Edificios	7,493	171,066	-163,573
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	16,496	588	15,908
Comisiones Bancarias	20,706	19,105	1,601
Intereses Bancarios	15,519	85,822	-70,303
Impresiones y Reproducciones	85,727	201,080	-115,353
Difusión e Información	73,963	136,116	-62,153
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	234,250	402,242	-167,992
Estudio e Investigación Proyectos	0	81,200	-81,200
Atención a Visitantes	18,676	51,430	-32,754
Primas y Gastos de Seguros	2,859	0	2,859
Pago de Impuestos	8,560	0	8,560
Fomento Deportivo	102,261	6,609	95,652
Alimentación a Presos	202,095	234,006	-31,911
Arrendamientos y Cuotas	4,000	7,085	-3,085
Servicio por Maquilación e Información	42,842	22,696	20,146
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	608,024	614,507	-6,483
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**2,248,250**	**2,275,387**	**-27,137**
Subsidios Educacionales	60,823	107,270	-46,447
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	99,484	122,716	-23,232
Subsidios al DIF	1,101,543	1,136,160	-34,617
Donativos y Cooperaciones	975,219	909,241	65,978
Otros Subsidios	11,181	0	11,181
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**35,547**	**138,994**	**-103,447**

Bienes Muebles	0	138,994	-138,994
Adquisición de Vehículos	0	85,000	-85,000
Adquisición de Muebles y Enseres	0	38,161	-38,161
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	9,959	-9,959
Adquisición Equipo de Cómputo	0	4,775	-4,775
Adquisición Equipo de Comunicación	0	1,099	-1,099
Bienes Inmuebles	35,547	0	35,547
Terrenos	35,547	0	35,547
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**4,491,961**	**6,173,549**	**-1,681,588**
Agua Potable	372,138	369,884	2,254
Alcantarillado	380,741	425,815	-45,074
Drenaje y Letrinas	70,000	0	70,000
Urbanización Municipal	1,799,790	2,432,950	-633,160
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	600,270	1,229,064	-628,794
Infraestructura Básica de Salud	0	54	-54
Infraestructura Básica Educativa	479,951	591,623	-111,672
Mejoramiento de Viviendas	455,053	749,213	-294,160
Caminos Rurales	59,981	59,981	0
Infraestructura Productiva Rural	59,981	59,981	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	214,056	254,984	-40,928
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,113,355**	**953,960**	**159,395**
Amortización de Deuda Pública	1,023,142	879,601	143,541
Intereses de Deuda Pública	90,213	74,359	15,854
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	1,375,235	0	1,375,235
TOTAL DE EGRESOS	**25,783,977**	**28,910,301**	**-3,126,324**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".